

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 31 de Mayo de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM 7,264

## TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO  
(Véase la cuarta plana.)

### CORRESPONDENCIA

DE

La Crónica Meridional.

Sr. D. F. G. A. Cabo de Gata, pagada su suscripcion hasta 13 de Julio.

Sr. D. J. G. R. Alhabia, pagada su suscripcion hasta fin de Junio.

Sr. D. R. M. J. Seron. Pagada su suscripcion hasta fin de Abril.

Sr. D. L. R. Seron, pagada su suscripcion hasta fin de Junio.

### PARTE OFICIAL.

#### Gaceta del dia 27 de Mayo.

GUERRA.—Reales decretos disponiendo que el mariscal de campo D. Juan Montero Gabuti pase á la seccion de reserva del Estado Mayor general del ejército, cesando en el cargo de fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y nombrando para este cargo al de igual graduacion D. Ramon de Ciria y Grases.

—Otros autorizando al director general de artilleria para que adquiera directamente de la casa Krupp un cañon del calibre de 30 centímetros y 5 milímetros, con su montaje y accesorios, 100 proyectiles de acero y 100 de hierro, con destino á la plaza de Puerto-Rico.

—Idem para que la fábrica de Oviedo adquiera de Sir Joseph Whitworth de Manchester, con destino á la de Toledo, un juego de plantillas para el reconocimiento de la recámara, y cartuchos del fusil español modelo de 1881.

### LAS VIVIENDAS

#### DE LAS CLASES OBRERAS.

Un periódico recuerda la necesidad indiscutible é indiscutida de mejorar las viviendas de las clases obreras, tal como lo exige la higiene y recomienda la moral.

En Inglaterra la iniciativa del Estado en esa materia es altamente provechosa, á pesar de los derechos individuales. Prueba y ejemplo de esta afirmacion la tenemos en que el Parlamento británico impuso á la municipalidad de Londres (Metropolitan Board of Work) la obligacion de comprar terrenos, expropiando á los dueños de barrios enteros, lo que solo podia hacer pagándolos á precio muy alto, y venderlos luego imponiendo á los compradores la obligacion de edificar casas para obreros, lo cual hacia perder gran parte de su valor á los solares.

La pérdida sufrida por la municipalidad con este motivo, llegó á 1.200.000 libras (30 millones de francos). Fueron desalojadas en un barrio 23.000 personas de 8.000 viviendas y en el mismo terreno se han construido casas para 12.000, costando 250 libras el área correspondiente á cada familia de cinco personas.

Y para demostrar la actividad con que se ha legislado allí sobre esta materia, que es preocupacion constante del Parlamento y de los gobiernos, bastará citar los llamados Acta lotthe removal of misances, 1855, 1866, 1874, mandando á las

autoridades locales vigilar, inspeccionar y visitar las habitaciones y cerrar las que no cumplan con requisitos determinados; los «Torrens Acta.» cuyo objetivo es la reparacion ó demolicion de las casas insalubres, y tambien las de las que impidan que otras tengan la luz y ventilacion necesaria; las leyes de sir Richard Cros para la expropiacion y derribo de las barriadas de casas amontonadas y de muchos pisos, y por último, los «labouring classes lodging houses Acta,» 1851, 1866, 1867, cuyo fin es excitar el entusiasmo de los filántropos y el celo de las municipalidades, dando facilidades para las construcciones de casas baratas.

Es evidente que en Inglaterra se ha adelantado mucho, pero en materia de alimentacion, vestido y habitacion de las clases obreras no puede presentarse como pais modelo.

Realiza reformas provechosas, cierto; pero no ha llegado al grado de perfeccionamiento á que aspiran los higienistas, los filántropos y los moralistas.

En Francia, el espíritu de asociacion consigue y realiza lo que no hace el Estado.

En España la iniciativa particular es débil y los gobiernos se han cuidado poco de una necesidad tan imperiosa como sentida. Es indispensable que cambien y mejoren las condiciones de las viviendas, ocupadas por las clases trabajadoras para evitar las enfermedades que produce la aglomeracion de varias familias en habitaciones estrechas, insaludables y mal ventiladas.

¿A quién corresponde tomar la iniciativa para remediarlo?

A los particulares, á las sociedades y á las corporaciones, de carácter popular.

En Madrid existen varias sociedades, «El Porvenir del artesano» y «La Construcción Benéfica,» destinadas á la compra de terrenos y construccion de edificios para las clases obreras, con objeto de que el inquilino pueda convertirse en propietario.

¿Es oportuno alejar del centro de las poblaciones y del contacto con las clases ricas á los obreros de todas clases y categorías?

A nuestro juicio, es importuno. La intima relacion del obrero y del magnate, cobijados bajo un mismo techo, produce la armonia social. El alejamiento y la separacion engendrarían antagonismos de fatales resultados.

Establézcanse barrios de obreros, pero foméntese la construccion de habitaciones baratas al lado de las caras, es decir, que cada casa contenga la morada del rico y del obrero, porque el primero puede servir de mucho al segundo y éste de gran utilidad al primero.

El trato social engendra el afecto y el afecto aleja la envidia.

Lejos de arrojar de las poblaciones al elemento obrero procuremos atraerlo, pero llevando á sus domicilios el aire, la luz y los consuelos que necesitan.

## EL COLEGIO DE NOTARIOS DE GRANADA

En Junta general celebrada por el ilustre colegio de notarios de la audiencia granadina, se acordó proceder á la reforma de las ordenanzas que rigen su gobierno interior y del reglamento de Monte-Pío, pues la práctica habia demostrado en aquellas y este graves dificultades, que era preciso corregir. Nombráronse al efecto dos comisiones que respectivamente se encargaran de tan arduo trabajo, y compusieron la primera, es decir, la del proyecto de ordenanzas, como presidente D. Pablo Aceituno, y como vocales: por Granada, don Francisco Sanchez Castro, D. Nicolás Lopez Marin, D. Antonio M. Tauste y D. Antonio Pavés Solano; por Almeria, D. José M. Leon, por Jaen, D. Miguel Gutierrez, y por Malaga, D. Joaquin Bugeya; y la segunda, la de reforma del reglamento del Monte Pío, D. Antonio Pavés (presidente; D. José M. Oloriz, don Agustin Martin Vazquez, y D. Abelardo Martinez Contreras, por Granada, y por Almeria, Jaen y Málaga, los mismos señores que, respectivamente, figuran en la Comision anterior.

Ambas comisiones, despues de asiduo trabajo, han terminado la obra que hubo de encomendarseles, y los proyectos de reglamento del Monte-Pío y de las ordenanzas, se someterán al debate y aprobacion de la Junta general, á fines del próximo junio.

Las ordenanzas ó reglamento para el gobierno interior comprenden ciento cinco artículos y una disposicion final, distribuidos en nueve títulos, Trata el primero, de la organizacion y administracion del Colegio; de las juntas generales el segundo; de la Junta directiva, especificando en cinco capitulos, su organizacion, los procedimientos para renovarlas, sus deberes y atribuciones, las visitas de inspecciones disciplinarias; el tercero, de los deberes y facultades de los individuos de la Junta directiva, expresando las que respectivamente corresponden al decano, á los censores, al tesorero y al secretario, el cuarto; el quinto, de los delegados y subdelegados; el sexto, de los notarios; el sétimo, del Monte-Pío del Colegio, el octavo, del archivo y biblioteca, y el noveno de los archivos de escrituras públicas.

El reglamento del Monte-Pío comprende seis capitulos, un artículo adicional y varias disposiciones transitorias. El primer capítulo trata del Monte-Pío, su capital y sus rentas; el segundo de los asociados; el tercero de las pensiones; el cuarto de la direccion y administracion del Monte-Pío; el quinto de las atribuciones y deberes de la Junta; y de las atribuciones de la Junta general de asociados, el sexto.

Segun nos dicen personas que han estudiado el asunto los referidos proyectos demuestran la competencia y buen deseo de las respectivas comisiones, y es posible que se aprueben, sin discusion, en la próxima

Junta general.

Leemos en un periódico de Madrid:

«Ayer tarde y en una taberna inmediata á la estacion del Mediodia, estuvieron merendando tres jóvenes el mayor de quince años. Despues de hacer cuarenta y tantos reales de gasto, uno de ellos pidió la cuenta y le dió al tabernero para que cobrara un billete de 20 duros.

Sospechando aquel que la procedencia del dinero no podia ser buena puso el hecho en conocimiento del inspector Sr. Villanueva, el cual interrogó á los chicos. Estos declararon que habian pensado levantar una partida republicana, y que no habiéndose reunido más que los tres, habian determinado marcharse á Ginebra y ofrecerse incondicionalmente á D. Manuel Ruiz Zorrilla.

El inspector avisó á los padres de aquellos, los cuales se presentaron á recogerlos.

Dice Ya Veremos y estamos conformes:

«Ya que es un hecho el no llevarse á efecto la Exposicion regional por falta de tiempo, segun parece se acordó hace pocas noches en junta por los señores iniciadores del proyecto, entendemos que no se debe abandonar tan buena idea á fin de que para el año que viene pueda realizarse con la brillantez que á nuestra poblacion corresponde.

Pero al mismo tiempo debe ampliarse aquella con otra de labores propias de la mujer, á imitacion de las que se verifican en otras capitales con bastante frecuencia, como sucede en Málaga, Cartagena, Murcia y Granada, donde ha llegado á ser tal el estímulo por aquellas señoritas en el perfeccionamiento de sus labores, que presentan primores de verdadero mérito y trabajo artístico. En esta poblacion tenemos muchas jóvenes amantes del trabajo y por aficion laboriosas, que de llevarse á efecto el pensamiento, la Exposicion habia de ser brillantísima sin desmerecer en nada á las de dichas capitales.

Las profesoras de colegios particulares y algunas de los costeados por el Municipio presentarán tambien las labores hechas por las niñas encomendadas á su educacion; sirviendo esta ocasion para estimularlas á la aplicacion y al trabajo.

En los dias que se fijaran para la instalacion de objetos, podian ser admitidos entre otros trabajos—Los de dibujo y toda clase de pintura sobre moiré, glasé, hilo, abanicos y los hechos con la aguja y seda, lanillas, oro etc. etc. Bordados, comprendiéndose en ellos los de litografía, realze, y relieve. En cabello, flores, y frutas artificiales. Trabajos de retazos en colchas, edredones, mantas y otras prendas. Trabajos de cuentas, mostacilla, abalorios y azabache, y otra multitud de labores que seria largo enumerar.

Se nombraría un jurado de señoras para la calificacion de los trabajos que se exhibieran. La presentacion

se haría en los días que al efecto se fijaran con intervalo bastante, antes de la inauguración.

La Diputación, el Ayuntamiento, la Sociedad Económica y alguna otra corporación deben cooperar ofreciendo premios honoríficos para los mejores trabajos y labores.

Esta Exposición no origina gasto alguno, á nadie le puede ser gravosa, y creemos que todos, absolutamente todos deben influir por su realización, como novedad para la afluencia de forasteros y como estímulo poderoso para que tanto los artistas de profesión como las muchísimas señoritas que solo por afición trabajan en pinturas, bordados y otros primores, tengan como justa recompensa á su laboriosidad y afanes el premio en público certamen merecido.

CARTA DE BERJA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Berja 29 de Mayo de 1884.

Desde ayer reina gran disgusto en los habitantes de este pueblo, por el acontecimiento desagradable del robo hecho á nuestra Patrona Nuestra Señora de Gádor.

Al levantarse ayer el pobre capellán, á tocar las *aves marías*, encontró la puerta de entrada abierta y una vela encendida, en la iglesia. Como esto le extrañó sobre manera, empezó á registrar por todas partes, sorprendiéndole ver á la virgen sin la corona, sin la media luna y sin las demas alhajas que tenia puestas; trece sortijas, cadenas, y un arco de esmeraldas.

También se habían llevado la lámpara de plata, doce candeleros, unas figuras ó promesas que tenia la Virgen, y que eran de algun valor.

Entraron los *cacos* en la sacristía, y descerrajaron tres cajones del armario dejando sin abrir uno, que era donde había mas riqueza.

Se estan haciendo las averiguaciones oportunas, y algunas prisiones, por sospechas, aunque aún no se han encontrado los autores.

Las autoridades, acompañadas por varias personas, han estado por la noche registrando algunas cuevas y sitios sospechosos.

Como es natural no se habla en todo el pueblo mas que de esto, y cada cual cuenta á su manera el hecho, pero hasta ahora no se sabe mas que lo ya dicho.

Descripción que del cielo ha hecho un «arador sagrado» en la cátedra del Espíritu Santo:

«Imaginaos un mar extenso, sin limites, insondable, sin fondo, un mar inmenso de «leche»; en el que innumerables y vistosos «peses», que somos nosotros, surcan todos «los derroteros sin tropezarse, porque poseenrenos la «sutileza»: allí gozará inefable dicha todo nuestro ser, gozaremos con la vista, con el olfato, con los oídos, con el tacto; disfrutaremos... (larga pausa)... con el «sabor», con el entendimiento, con todos «nuestros miembros, por todos nuestros poros.»

Eso Inés ello se alaba.  
No es menester alaballo.....

NOTICIAS GENERALES.

En el Campillo, (Lorca) Concepcion Guerrero, esposa de Joaquin García Ruiz, se subió en los primeros momentos de la catástrofe al tejado de una casa. Ya arriba se sintió acometida por los dolores del parto. En este estado hubo necesidad de bajarla, conduciéndola en una artesa á una choza inmediata, de la cual fué necesario retirarla, porque á los pocos momentos fué arrastrada por las aguas.

Una mujer se ha salvado en Lorca subida en una higuera, en donde permaneció 27 horas sin comer y esperando ser víctima de las encenagadas aguas que la rodeaban.

Tres paisanos lograron salvarla, que son Joaquin Quinonero, Juan José Soriano y Juan José Tenza.

Dice «El Diario de Lorca» que en 1879 se inundaron en Lorca 13.362 hectareas, en Murcia 8.162 y en Cieza 500, y que sin embargo Lorca solo ha recibido un 4 y 12 por 100 con relación á Murcia.

El barrio de Sta. Quiteria de Lorca tiene todas las desgracias que pueden caberle con tener sumidas en la mayor ignorancia á las niñas del mismo, sin beneficiarse en lo que cuesta la enseñanza pues la pagan sino que también ahora ha sido el que mas ha sufrido en Lorca.

«El Diario Lorquino» ha tomado ya cartas en el asunto y pregunta qué sucede con esa escuela, á lo que le contestarán que se paga y no se tiene, y que en ello hay muchos responsables.

El Gobierno concede algunos socorros pecuniarios para remediar las necesidades más urgentes de la inundación.

Segun «La Voz de Galicia» en el Hospicio de la Coruña un niño encerrado en el calabozo habia fallecido en él, merced al olvido de sacarlo á tiempo del encierro,

LOS DESVELADOS.

Para muestra basta un boton.

¿Donde iríamos á pararsi hubiese de presentar á mis lectores todos los desvelados? Con que... ¡je!... aquí le tenemos.

No se extrañen ustedes de que no les devuelva el saludo; la buena educación es incompatible con la vanidad.

Fíjense ustedes en su persona; parece que le han soplado con una paja; todo lo vacío, abulta y, el desvelado, es persona de bulto. Metan ustedes las manos en sus bolsillos; en el de la derecha... *Poema*; en el de la izquierda... *Leyenda*.

Ahora levantemos la tapa de los sesos... No se asusten ustedes; el cráneo es de corcho, y en cuanto á los sesos... ¡ni gota!

Tiene dos resortes: uno para hacerle reír; otro para hacerle rabiar.

¿Es usted un genio? Vean ustedes que estúpidamente sonríe? ¿Quiéren, por el contrario, que rabie. pues hablen ustedes bien de cualquiera.

Sigamos sus pasos; al doblar la esquina se encuentra con una admiradora; ¿será su mujer?

—¿Cómo esta usted, Fulano?

—Mal, señora, mal.

—El estómago, ¿eh?

—No; los insomnios.

—¿Esta usted desvelado?

—Precisamente.

—Cuidese usted, cuidese usted mucho y no escriba y lea tanto. Ya sabe usted que de pasar las noches de claro en claro y los días de turbio en turbio, se le secó el cerebro á D. Quijote.

—No es eso lo que así me trae.

—¿Qué es entonces?

—He escrito un poema.

—Pequeño?

—No; grande.

—*Mátame y no me lo leas.*

—¿Cómo se titula?

—De amores?

—Por supuesto.

—¿Será muy bonito?

—Toda mi familia está entusiasmada.

—De suerte. ¿que estará usted de enhorabuena?

—A medias. Ahora voy á ver á Nuñez de Arce.

—Es persona competente; y si á él le gusta...

—No le gustará.

—¿Por qué?

—Yo conozco á los hombres: á nadie le gusta que le hagan sombra...

El desvelado se despidió de la señora, la cual se aleja diciendo:

—¿Qué necio es este muchacho!

Mi héroe llega á la casa del gran poeta.

—Tome usted asiento.

—Con su permiso.

—¿Qué hay de bueno?

—Un poema.

—¿De quién?

—Mío.

—Veo que se trabaja.

—Sí, señor.

—¿Si quiere usted leerlo...

—¿Que si quiero?... ¡Vaya si quiero!

—Pues lea usted.

—¿Ahora?

—¿Por qué nó?

—Quería leerlo una noche.

—¿De noche precisamente?

—Sí, señor.

—Entonces, véngase usted despues de comer.

—¿Aquí?

—Aquí; nadie nos molestará.

—Perdone usted; desearía que fuese en el Ateneo.

—¿En el Ateneo? En fin, si es capricho, irá esta misma noche.

—Es que...

—¿Qué?

—Quisiera leerlo en una velada.

—Pero hombre, si eso se leerá en un instante. ¿á qué desvelarnos toda una noche?

—No; no es eso.

—Usted dirá.

—Pretendo dar una velada en el Ateneo.

—Pues déla usted.

—Y ¿cómo?

—Dándola.

—No soy sócio.

—Inscribase usted.

—¿Si; pero dar quince duros!

—No los dé usted.

—Entonces, ¿cómo leo?

—Como Dios le dé á entender.

—Si usted me hiciese el favor de hablar á la junta directiva y á la mesa de literatura para que me designaran el día...

—¿Del juicio?

—De la lectura.

—Sin ser sócio?

—Teniendo segura la velada, daría los quince duros; carillo es, pero en fin... Quince duros por ser genio! Y luego dicen los críticos que uno no vale nada! Con que, ¿me hará usted ese favor?

—Cuente usted conmigo para todo.

—Ah, es usted...

—Muchas gracias.

—Con permiso; voy á dar tan fausta nueva á mi familia y á preparar la opinion que ha de juzgarme.

—Le deseo á usted un grande éxito.

—Lo que es el éxito, téngalo usted por seguro; yo sé preparar muy bien esas cosas.

El desvelado faltaría á lo que su nombre indica si durmiera ó descansara un solo instante hasta ver cumplidos sus propósitos.

Las cartas y las targetas de recomendación se cruzan en todas direcciones; suben y bajan desde el entresuelo al sotabanco, vienen y van del uno al otro extremo de Madrid; parece que se trata de una conspiración y algo y aún algo hay de ello. pues lo que se pretende en resumidas cuentas es hacer pasar gato por liebre; esto es, desvelado por poeta.

Los pseudo-periodistas y los amigos que escriben de afición son invitados por mi héroe á tomar una taza de café clarificado y una copita de ojen turbio en la propia casa del genio.

—Pasen ustedes; por aquí; los recibimos en el comedor; con toda confianza.

—No se moleste usted, señora; nosotros en cualquier parte y de cualquier modo, nos hallamos divinamente.

—¿Pues no faltaba mas!

—Conque... el sábado ¿eh?

—Sí, señor; el sábado. ¿Usted toma el café con leche?

—No, señora; con gotas.

—¿De ojen?

—Coñac.

—Coñac... habrá que mandar por ello.

—No se preocupe usted; tomaré ojen; me es lo mismo. ¿Y qué va usted á leer?

—Un poema.

—Vamos, sigue usted al género de moda...

—Le diré á usted, mi poema... ¿quiere usted mas azúcar?

—Venga otro rurroncillo.

—Mi poema es original.

—Lo supongo; no obstante, hoy se traduce mucho.

—Yo, traducir precisamente, no; pero he consultado muchos libros... ¿Usted suma?

—¿Papel?... no; fumo puro.

—Enviaré por ellos.

—Gracias, tengo uno todavía.

—Pero en qué estás pensando?

—No te extrañe, mujer, con el poema he perdido la memoria. ¿De qué hablábamos?

—De tu pleito.

—Aquí tengo los papeles, es decir, el poema. El asunto es histórico; así es, que por mucha originalidad que haya querido darle... y luego, cómo uno lee tanto! á lo mejor no se acuerda y... ¡zàs! pone uno en verso lo que otros han dicho en prosa.

—En el arte lo esencial es la forma.... No, no me ponga usted tanto aguardiente.

—Es muy estomacal.

—No lo dudo; pero á mí se me sube á la cabeza. Además, en cuestion de hechos, cada pensador los aprecia á su manera y descubre un nuevo aspecto que, hasta él, ha pasado inadvertido.

—Yo, en materias de juicio ni quito ni

pongo rey, me atengo al de la mayoría; por eso he pensado anotar mi poema, para que nadie me eche á mí despues el muerto. ¿Quiéren ustedes que lea algo?

—Con mucho gusto.

—Mira, léales la descripción de la zarza incendiada. Verán ustedes, parece que se ven las llamas y que se siente el calor del fuego... ¡Ah, tiene mucho calor local!

—Color, mujer.

—Es lo mismo. Pero tomen ustedes otra copita.

—Es usted muy amable.

Despues de la lectura, vuelve á reanudarse la conversacion.

—Muy bien; muy bien; tiene sabor á Nuñez de Arce.

—¿Cual, el ojen?

—No, señora; el poema.

—Pero es superior.

—¿El aguardiente?

—No; los versos que han oido ustedes. ¿Hará efecto?

—Embríaga.

—¿Usted cree...?

—Ya me da vueltas la cabeza.

—¿A qué se refiere usted?

—Al ojen.

—Si estoy hablando del poema! Por cierto, que vas á dar á estos señores un ejemplar de tu drama *La última noche*.

—Echegaray ha escrito algo de eso.

—¿Ah! sí; ustedes perdonen: se llama *La última tarde*. Les enseñaremos también la casa; no tiene nada de particular; excepción hecha de los autógrafos de éste, que los guardo como oro en paño.

—La sala es hermosa. Y esa corona del cuadro. ¿es la de desposada?

—¿Qué cosas tiene usted! Se la echaron á éste allá en el pueblo, una vez que leyó una oda en el teatro.

—Una espiga de oro!

—Es el premio de una leyenda á la agricultura que escribió también mi marido un año de sequía. Y mire usted; no lo digo por alabarte; leer la leyenda y llover, todo fué uno.

—Sería una leyenda de rogativa.

—Creo que ustedes no faltarán el sábado á la velada.

—Allí estaremos.

Llevamos invitados á mas de cien amigos.

—De suerte que será una velada en familia.

—Y ¿que piensan ustedes decir en los periódicos?

—Anunciaremos la venida del Mesías.

—Si ustedes quisieran hacernos un favor...

—Usted nos manda.

—Traer mañana escritos los artículos.

—¿Antes de la velada?

—¿Qué importa! Así les corregiríamos nosotros, añadiendo lo que á ustedes no se les ocurra.

—Como usted guste.

Donde no alcanzan la amistad y las recomendaciones, suelen llegar las intrigas, las calumnias y los manejos de baja estofa; así se forjan los éxitos, y el público atraído por el bombo, cae en el lazo, corre en busca de un ejemplar del tan encomiado poema, vuelve con él á su casa, corta todo lleno de emoción las páginas, abre por fin el libro, lee, bosteza y se duerme.

—Pero, Dios mío! ¡porrumpio el lector despues de una larga siesta, ¿tendré yo sentido comun? ¿Habré perdido en absoluto los conceptos de lo bueno y lo malo, de lo bello y lo mediocre, de lo falso y lo verdadero? ¿Tomaré por doblé el oro, las liebres por gatos, ó es que la poesia no es más que un juego de palabras, vacías por dentro y rimadas por fuera? ¡Bien dicen, que no es de hombres serios y formales leer y escribir versos!

Mientras tanto el desvelado, rodeado de periódicos, lee los mil y un ditirambos que le consagran, como si él no los hubiera escrito y llevado de redaccion en redaccion con las cuartillas en la una mano y el sombrero en la otra.

Congestionado el cerebro por tantas impresiones, cesa un punto de leer, y hambriento de exhibirse, toma el sombrero y sale á la calle.

Frente al portal de su casa, el oráculo de Delfos ha establecido una zapateria, y aquella mañana, la pitonisa ha colocado en la vidriera, entre un montón de zapatos, un cartel de media vara en el cual, sin sospechar que lee su destino, sus ojos delectan lo siguiente:

Se necesitan oficiales.

V. COLORADO.

GACETILLAS.

Exposicion provincial.—La sesion celebrada en el Salon de actos del Instituto de 2.º Enseñanza por la Junta general

para la Exposición proyectada, ha correspondido á la importancia del asunto, así como á las personas congregadas en representación de las Sociedades y Corporaciones á quienes se debe la iniciativa, y no en pequeña parte hasta á los comerciantes, propietarios industriales y expositores que á ella concurrieron. Bajo la Presidencia del Sr. D. Francisco Giménez Ramírez inicióse la discusión respecto al tema propuesto, tomando en ella parte con gran alteza de miras y buen sentido, los señores Bocanegra (D. Agustín), Maldonado (D. Francisco), Ramos Azcarraga, Barroeta, Rocafull (D. José), Ledesma (D. Antonio) Valdés, Romero (D. Fausto) Percebal (D. Rafael), Álvarez Aranda (D. Antonio), Nuñez (D. Gaspar), Eximosa (D. Sixto) y otros muchos señores. Discutieronse ampliamente todas las dificultades que pudieran presentarse analizándose una por una todas las cuestiones, dominando siempre ya en una ú otra forma el mismo pensamiento y la misma idea de colocar á esta provincia por tantos conceptos digna de respeto, en el lugar que legítimamente le corresponde. Hablóse extensamente de la Exposición celebrada en esta capital, habiéndose igualmente de la necesidad de corresponder á los esfuerzos de los organizadores de aquel Certamen cuyos nombres deben considerarse con verdadera veneración por todos los que sientan cariño á esta provincia, en lo cual ciertamente no merecen menos elogios los que con tanto entusiasmo como buen deseo trabajan de continuo porque la exposición proyectada corresponda á los altos fines que se propone. El Presidente, señor Giménez Ramírez, condensó en diferentes ocasiones, con gran oportunidad, el pensamiento de todos y los deseos que animan á la Junta Central de poner todos los medios que estén á su alcance para el mayor éxito de la Exposición proyectada. La Junta Central, correspondió en todas sus manifestaciones á la confianza de la Junta general que la había designado, así como á los compromisos contraídos con el público y con los expositores particularmente mereciendo la aprobación incondicional de todos sus actos y la confianza mas completa á sus determinaciones. A esta fe y confianza en la idea iniciada, correspondieron de igual manera muchos de los concurrentes, que contestaron al unico argumento que pudiera presentarse relacionado con la falta de recursos abriendo una suscripción que al poco tiempo se vió cubierta en una cantidad bastante crecida. Esta honorosísima manifestación, que enaltece en gran manera á los Sres. que componen la Junta General Central es el testimonio mas evidente de que esta provincia es digna por muchos conceptos de grande y levantado destino; prueba que el espíritu público se levanta gigante, contra el general escepticismo y bien puede decir la Junta general y Central, sino hubiera conseguido otra cosa, que habria conseguido siempre poner de manifiesto los nobles impulsos de este Pueblo. Ya sabe, pues, el público que la Junta Central de la Exposición trabajará sin tregua por el fin propuesto y si las dificultades la llevarán al extremo del sacrificio iría al sacrificio por el bien y la prosperidad de esta provincia, que tal vez en estos momentos le tenga entregado su porvenir y futura vida. Ni los daños de la emigración pueden nada, ni las desdichas que han venido combatiendo á esta provincia pueden nada cuando un noble deseo como el que anima á la Junta Central inspira sus actos. Desde las modestas columnas de nuestra publicación, aplaudimos en todo tiempo determinaciones que se inspiran en fines tan levantados y patrióticos; justo es ya que la provincia de Almería no sea una excepción en la general cultura que hoy alcanzan todos los pueblos cuando tantos y tan valiosos elementos cuenta en su seno. Bajo este supuesto concedióse á la Junta Central amplio poder para que tomando como base la apertura de la Exposición en el mes de Agosto pudiera prorrogarse por el tiempo necesario, al objeto de que tuvieran colocación todos los productos dando lugar á que las determinaciones del Jurado, que oportunamente se nombre, haga la calificación terminada que sea la presentación de los objetos que hayan de figurar en el Certamen, quedando bajo un mismo pensamiento sintetizadas todas las opiniones.

No concluiremos sin repetir una vez mas nuestros plácemes y alabanzas para los señores que componen la Junta Central y general de la Exposición que por tantos conceptos merecen el respeto y la consideración pública que nosotros con verdadero entusiasmo les tributamos.

**Así se procede.**—Antes de ayer parece que se personó el escribano de actuaciones D. Miguel García, acompañado de su auxiliar D. Felipe Navarro y del médico forense en el domicilio de la joven «cantadora» del café de la plaza de la Virgen del Mar, á quien tomaron declaración sobre los hechos ocurridos en su casa el martes último, siéndole reconocidas las equimosis que le fueron causadas por uno de los dependientes del Juzgado.

Nuestro director fué citado ayer mañana para que á las tres de la tarde del mismo día se presentase en el local del Juzgado. Sospechamos que será para que se ratifique en la relación que del suceso publicamos, y como creemos que todos los espectadores de aquel, son castellanos viejos, honrados, veraces y no han de flaquearles las corbas al verse llamados por la justicia, diremos ahora que en la calle de la Dalia, formando cor-

rillos y comentando el tiberio, vimos y se hallaban el martes á las cuatro y media de la tarde D. Manuel Arnés, D. Miguel Ruiz Reyes, D. Julio Viches, D. Antonio Alonso, D. Francisco Grifuel, el dueño del puesto de bebidas de la calle del Angel, los cocheros que tienen su parada en la plaza de Santo Domingo, el mozo de billar de dicho establecimiento llamado D. Bartolo, que además es alcalde de barrio; la familia del Sr. Riancho que se hallaba asomada á las rejas y balcones de su casa, así como los vecinos de la sita al lado de la en que tenían lugar los hechos que hemos denunciado en cumplimiento de la misión del periodista, que es velar por la santidad é integridad de la ley, sin permitir que esta sea quebrantada por nadie, ya sea el Ministro de Gracia y Justicia, ya el alguacil de un Juzgado.

Nosotros hemos llenado nuestro deber: llene el Sr. Juez el suyo; que eso es lo que hace falta en España, que todos sepamos cumplir con nuestra obligación cuando llegue el caso y venga lo que Dios quiera.

**Inundaciones.**—Nos escriben de Bacares que á consecuencia de la inundación que ha durado desde el día 19 hasta el 25, sin cesar un momento, han sido arrasados los terrenos de secano y riego, cayendo además el 22 una nube de piedra que asoló por completo los sembrados y produciendo á la vez el hundimiento de catorce casas, quedando la mayor parte de los habitantes reducidos á la miseria.

Suplicamos á las autoridades tengan presente, al reclamar recursos del Gobierno, al expresado pueblo, uno de los mas castigados por la calamidad.

**Un barco incendiado.**—Por noticias telegráficas se supo ayer en esta ciudad el siniestro ocurrido al vapor «Carmen», de esta matrícula, el cual, navegando en aguas de Tarragona, con rumbo á Marsella y con cargamento de azufre, ha tenido la desgracia de que se le incendie parte de la carga, habiéndose salvado la tripulación á bordo de un steamer inglés que le prestó auxilio.

El barco era propiedad de los armadores de esta plaza Sres. Acaña é hijo y estaba asegurado en 16.000 libras esterlinas.

**Visita régia.**—Segun se dice, el domingo llegará á este puerto la escuadra de instrucción y Don Alfonso XII, permaneciendo en esta ciudad tres ó cuatro horas.

**Felicidades.**—En los primeros días de Junio contraerán los lazos matrimoniales un ilustrado tenedor de libros de una de las principales casas mercantiles de esta ciudad y una agraciada y virtuosa señorita que lleva el mismo nombre que el Angel de las Escuelas, autor de la Summa contra gentiles. A sa debido tiempo seremos mas explicitos.

**Vista pública.**—El miércoles último, segun anunciamos oportunamente, se verificó en la Audiencia de este distrito el juicio oral de la causa contra los hermanos Antonio, Juan y Damian Cruz Gonzalez, por los delitos de disparo y lesiones. El Ministerio fiscal, que representaba el Sr. Langie, en vista de la prueba practicada en el acto del juicio, modificó las conclusiones de su primitiva calificación y consideró como autor del delito de disparo solamente al procesado Antonio Cruz, estimando que los dos restantes lo eran únicamente del de lesiones menos graves. La defensa de los reos, encomendada al Sr. Muñoz y Calderon, negó la participación del Antonio Cruz en el delito que se le atribuía, así como tambien la del Damian, reconociendo solo que el primero y su hermano Juan eran autores de las lesiones, pero aplicándoles una circunstancia atenuante.

El Tribunal ha dictado ya sentencia, y por ella, aceptando la calificación fiscal, ha condenado al Antonio Cruz Gonzalez á la pena de tres años de prisión correccional y á sus hermanos Juan y Damian á dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias, costas é indemnización correspondientes.

**Rectificación.**—Mejor informados hoy de la distribución que se ha dado á las 2.645 ptas. que la Excm. Diputación ha entregado á la Escuela Normal, podemos asegurar que ha sido la siguiente, en la que no respaldánde por cierto una gran equidad.

Al Director se le adeudaban 15 mensualidades y ha percibido 10.

Al 2.º Maestro se le adeudaban 3 y no ha percibido ninguna.

Al 3.º Se le adeudaban 11 y ha percibido una.

Al Regente y al Eclesiástico se les adeudaban 11 y no han percibido ninguna.

Y al Sr. Lopez Nieto que desempeña el cargo de Auxiliar le han abonado las dos únicas pagas que se le adeudaban.

**Toros.**—Han sido contratados para estofoquear la corrida que ha de celebrarse en esta ciudad, la tarde del día del Corpus, los simpáticos diestros Felipe Navarro, Valentín Castejon, José García (a) Minuto y Francisco García (a) Salaito, de Alicante, y como banderilleros, los renombrados, Habanero, Chico, Salaito y Avispa. El ganado que se ha de jugar que se encuentra en el sitio Peñicas de Clemente, segun los aficionados reúne buenas condiciones para la lidia y darán juego por ser hermanos de los que se corrieron en igual día del año pasado.

«La Luz» de Caravaca se ocupa del crup ó garrotillo y dála siguiente receta: percloruro de hierro, aplicado tópicamente y al interior», con lo cual dice Aubrum

que de 39 enfermos obtuvo 35 curaciones, añadiendo el señor Haro, firmante del artículo, que de cuatro enfermos ha salvado tres de crup verdadero con esa medicación.

**Habla el arte.**—Sres. Lanman y Kemp Nueva-York.—Muy Sres. míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística y sin esperanzas de mejorar, me decidí á hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicación de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicación puedo decir con orgullo que les debo la vida, y como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia ustedes y los Sres. Ranquier y Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Doro-teo Olavarría.—Bragado, (República Argentina) 6 de Abril de 1878.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**Ungüento y pildoras Holloway.**—Al cambiarse las estaciones lo prudente es que toda persona procure rectificar cualquier desarreglo que la aqueje, pero en cuanto á los pacientes ancianos que sufren de úlceras ú otros males análogos, es absolutamente necesario, para evitar consecuencias graves, que la enfermedad sea removida. El Ungüento Holloway es el remedio que se necesita. Sus virtudes merecen una confianza completa.

Este bálsamo no solo hace desaparecer la llaga si no que extirpa su mismo germen, extrae las partículas morbosas y ayuda la naturaleza á que sustituya á los malos humores de la úlcera, una carne saludable, que dura hasta el fin de la vida. Adoptándose este sistema de tratamiento, los males de piernas se sanan en un corto espacio de tiempo, el aspecto escorbútico del cutis se desvanece y las llagas escrofulosas cesan de alligir al paciente.

**SECCION MARITIMA.**

Nota de los buques entrados en este puerto el día 28 y los despachados en el mismo.

- ENTRADOS.**  
De Garrucha, vapor Carolina.  
De Cartagena, id. Vargas.  
De Málaga, id. Nuevo Estremadura.  
De Nemours, laud Tres Hermanos.
- DESPACHADOS.**  
Para Málaga, vapor Carolina.  
Para Cartagena, id. inglés Ysis.  
Para Albuñol, laud San Antonio.  
Para Málaga, vapor Buaja.  
Para Cartagena, id. Nuevo Estremaduta.

**Carruaje de Almería**  
A DALIAS Y BERJA.

Santiago Garcia, ofrece al público un cómodo carruaje para el transporte de viajeros. El precio del pasaje será 15 reales. Se desecha en Almería, calle de Zaragoza, cochera del tranvia.

**DEPOSITO EN ESTA PROVINCIA**

**Del Guano de San Gobain,** Abono completo intensivo y superior al del Perú. Habiendo obtenido 33 grandes premios en distintas exposiciones.

El que desee adquirir dicho guano puede dirigirse á los Sres. Sanchez Coca y Compañía en la plaza de San Sebastian en esta capital, los cuales son unicos depositarios en la provincia y podrán informarse los labradores de los datos que deseen respecto al modo de usar tan importante abono.

Se recomienda muy principalmente á los labradores de caña dulce por ser utilísimo para esta plantación.

Los precios á la venta en este depósito de 11'50 kls. á 1'50 kls. á 4'75 ptas. ips 11'50 » 1'150 » » 34'500 » 4'02 » » » 34'500 » en adelante 450 » »

Si algun labrador desearse adquirir dicho guano por un plazo determinado que no exceda de un año, dando garantías suficientes á comididad de los depositarios, puede obtenerle con solo el aumento del 1 por 100 mensual de los precios indicados.

**ANUNCIO A LOS BARRILEROS.**

Se acaba de recibir una partida de arcos para los barriles de una Arquería de Betanzos de lo mejor que se puede desear al precio de 11 reales cien hojas quien quiera adquirirlos en el Puerto casa de Francisco Andujar daran razon.

**A los mineros.**

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mcnas ó cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

**COMO NUNCA.**  
En el Establecimiento de D. Gerónimo Ramirez.—Calle de las Tiendas núm. 38 se acaba de recibir un abundante, bonito y variado surtido en quitasoles, bastones y abanicos procedentes de las mas importantes fábricas del Pais y del Estrangero. Los mas exigentes de la moda y delicados de gusto encontrarán lo que deseen. Los precios tan baratos como siempre al alcance de todas las fortunas. Tiendas 35

Se han trasladado las oficinas de **LA AGUILA** COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS **La Union,** COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS. **LA REVISION** Compañía de seguros sobre la vida, á la misma calle de Martinez Campos, número 10. AGENTE GENERAL **DIEGO CALVACHE.**

**Casa de huéspedes.**  
D. Pedro Medina Aldana, dueño hoy de a casa de pupilos nombrada del «Gaditano», situada en la plaza de la Constitución núm. 4, ofrece al público una esmerada asistencia, así como un trato y servidumbre exquisito, sin alteracion de precios.

**TRASLACION DE DOMICILIO.**  
El conocido maestro sastre Don José Lopez que durante largos años ha tenido su taller enfrente del comercio de los señores Sicilia, lo ha trasladado á la misma calle Real frente del almacen de ioza y cristal de los Sres. Garcia.

**CAFÉS**  
**MUY SUPERIORES**  
Tostados y molidos por un nuevo procedimiento que evita EN UN TODO SU EVAPORACION por la casa de **GINESA LOPEZ é HIJO.**

UNICA FABRICA DE CHOCOLATES MONTADA AL VAPOR **Fab. Murin, 10.—Despacho, Murin 20, Frente al Gobierno Civil.** Indiscutibles chocolates por su fabricación y componentes á 3, 3,50, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. libra. Considerables descuentos al por mayor. Especificaciones á todos puntos. Ventas á plazos.



**NON PLUS ULTRA.**  
**MOLINOS DE VIENTO HALLADAY** para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos, por fuertes que estos sean, los hacen tan excelentes, que no admiten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y bari-tura.

**Farmas antecedentes** DIRIGIRSE A **FRANCISCO GUILLEN MONTILLA,** Real 19.—ALMERIA.

Espectáculos, **TEATRO DE CALDERON.**

SOCIEDAD LÍRICO-DRAMÁTICA. **Funcion para el Domingo 1.º de Junio.**

**A BENEFICIO DE DOÑA MARIA GOMEZ:**  
1.º Sinfonía.  
2.º La zarzuela en 2 actos del género bufo titulada:

**LOLA.**  
5.º La zarzuela en un acto: **El amor y el almuerzo.** **Entrada general 2 rs.**

**ALMERIA.**  
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## PLATERÍA CHRISTOFLE.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878  
EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

GRAN PREMIO

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878  
EL UNICO concedido al arte de platero en metales plateados.



y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras  
Unicas garantias para el comprador.

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la *marca de fábrica* colocada al margen y el nombre de **CHRISTOFLE** escrito con todas sus letras.



y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras  
Unicas garantias para el comprador.

CHRISTOFLE y Comp., en PARIS.

### CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.

### ACEITE PURO DE Higado de Bacalao



Preparado por **LANMAN y KEMP**.  
Único e infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de  
**LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES**  
Usado con perseverancia en union del  
**PECTORAL DE ANACAHUITA**.  
Ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de  
**CONSUMCION Y TISIS.**

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

### Juan Orta y Compañia.

Participan á sus numerosos parroquianos, que han recibido los quesos de bola y plato en vegia, clases sin rival.  
Salchichon de Vich á 11 reales libra, y sobrasada mallorquina á 8. Sardinias legítimas de Nantes, sin espina. Bizcochos de Mallorca, á 4 reales libra.  
Chocolates de su acreditada fabricacion té superior, y café molido á vista del comprador.  
Tiendas 43 Frente á la de los cuadros.  
Juan Orta y Compañia.

### ESTERERIA

DE  
**Pedro Asencio Roda,**  
Calle Real, número 17.

Se establece un verdadero barato de esteras de junco de colores y blancas floreadas.

#### PRECIOS.

Las de color á 75 ctos. de pta. vara cuadrada  
Floreadas á 69 id. id. id.  
Blancas á 62 id. id. id.

### Servicio regular semana!

EN DIA FIJO  
PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor

### Correo de Alicante,

llegará todos los miércoles y saldrá los viernes para Orán, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.  
Se despacha por los Sres. Villalobos hermanos, Plaza de Bermudez, núm. 3.

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen los solados en pocos dias y se garantizan por los años que quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia, número 6.

### PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

#### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier genero desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los anciano como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar es germen de las enfermedades que de año en año, causan innumerables muertes prematuras.

#### UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia rafrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para iatifa, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotran con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulaado con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de ámplias instrucciones español relativa al modo de usar los medicamentos.  
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central,  
533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31

En Almería Gomez Talavera,

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

### LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y bateria de cocina. Telas metálicas cerrajeria, y herramientas.

### EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

#### TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Berjudez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. Tambien hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

#### EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3  
Loza y cristal y calzado.  
Enlosado hidraulica.  
3.—TIENDAS.—3.

### LA IMPERIAL.

Lo mejor en corsés, fajas y aparatos ortopédicos.  
DESENGAÑO, 10, MADRID.

### TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Alasoo.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir, ortifica las encias, evita la caries, aromatiza el aliento y blanquea la dentadura.  
PARA LOS DOLORES DE MUELAS NO TIENE RIVAL.

Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

#### MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magnificas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantias y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

#### TOMAS TERRIZA GOMEZ

Martin 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.  
Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomameos tes.

### VAPORES-CORREOS

DE LA  
CON. GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS  
entre

### Cádiz, Barcelona y Manila

EN 30 DIAS CON ESCALA EN  
Port-Saïnd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

tons. mgs. de desplazamien

Isla de Luzon . . .	8.300
< > Mindanao . . .	8.100
> > Panay . . .	7.700
> > Cebú . . .	7.700

### El magnífico vapor de gran velocidad ISLA DE MINDANAO.

Saldrá de Cádiz el 10 de Febrero y de Barcelona el 15, con destino á Manila: admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios de pasaje á Manila,  
Para particulares: 1.º 1.500 ptas. 2.º 900 ptas. 3.º 500 ptas. Emigrantes 300 ptas. Militares y Empleados 1.º 1.275 ptas. 2.º 775 ptas. 3.º 425 ptas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, par estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

NOTA.—A los emigrantes que regresen á España dentro del año de su embarque, se les concederá pasaje de vuelta gratis.

Para más detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

### ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un estenso surtido de paraguas de seda y de saten; colecciones preciosas en agremanes, flecos marabú, adornos de pasamaneria, cintas de terciopelo, tiras bordadas, blondas y golas blancas y cremas para señoras. Completo surtido en carteras y petacas de piel Rusia y Australia para caballeros.

Se ha recibido ademas en dicho Establecimiento una gran remesa de lámparas y quinqués de cuantas clases pueda desearse tanto de lo mas inferior como de lo mas superior. Armas de fuego de todas clases y sistemas y artículos de caza. Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases. Estuches de matemáticas y objetos de dibujo todo á precios muy baratos como lo tiene acreditado.

### MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonos que se venden á los precios siguientes.

Tablon de fandas de 5 varas á 16 reales.  
Tablazon de 5 en tablón á 18 reales las 5 varas.

Alfangias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.

Hay ademas un gran surtido de tablonos en todos largos de las clases mas superiores y serrados á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

### ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir un gran surtido de abanicos de novedad y sombrillas en todas clases; como igualmente un estenso surtido de cristal de Bohemia, en floreros, juegos de alcoba, centros, licoreras, enjuagues y otros muchos caprichos, á propósito para regalos.